

**TDA Ibercaja 1, Fondo de
Titulización de Activos
(Extinguido)**

Informe de Auditoría, Estados Financieros Intermedios e
Informe de Gestión correspondientes al período comprendido
entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019



Informe de auditoría de estados financieros intermedios emitido por un auditor independiente

Al consejo de administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros intermedios de TDA Ibercaja 1, Fondo de Titulización de Activos (Extinguido) (el Fondo), que comprenden el balance a 4 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 4 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros intermedios del período comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="297 411 834 468">Análisis del proceso de liquidación anticipada del Fondo</p> <p data-bbox="297 495 846 737">De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización viene reseñado en la nota 1.a) de los estados financieros intermedios adjuntos. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de emisión).</p> <p data-bbox="297 764 852 1278">De acuerdo con la actividad de su objeto social y su Folleto de emisión, el Fondo se extingue, en todo caso, al amortizarse íntegramente los activos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la Escritura de Constitución el Fondo (ver nota 1.b), puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del importe inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos de acuerdo con el orden de prelación de pagos y siempre que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.</p> <p data-bbox="297 1306 852 1394">Por tanto, consideramos dicho aspecto como el aspecto más relevante de nuestro trabajo de auditoría.</p>	<p data-bbox="880 495 1425 615">El Fondo mantiene un contrato de gestión con Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. como Sociedad gestora del mismo.</p> <p data-bbox="880 642 1450 793">En relación con esta cuestión, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría enfocados a verificar el cumplimiento del Folleto de emisión, así como el cumplimiento del orden de prelación de cobros y pagos del Fondo:</p> <ul data-bbox="880 821 1463 1856" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="880 821 1463 909">• Reuniones con la Dirección de la Sociedad gestora para actualizar la situación del proceso liquidación anticipada del Fondo. <li data-bbox="880 936 1450 1056">• Obtención de las Comunicaciones del consejo de administración de la Sociedad gestora en referencia a las decisiones tomadas con respecto al Fondo. <li data-bbox="880 1083 1458 1325">• Revisión del proceso de liquidación y extinción de los pagos y cobros durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 y comprobación del cumplimiento de la prelación de los mismos, así como su correspondiente reflejo contable en los estados financieros intermedios adjuntos. <li data-bbox="880 1352 1458 1560">• Verificación del desglose y adecuación de la información incluida por los administradores de la Sociedad gestora respecto a este aspecto en la memoria de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019. <li data-bbox="880 1587 1463 1856">• Verificación de que los estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento. <p data-bbox="880 1883 1471 2003">Como resultado de los procedimientos realizados, hemos concluido que el proceso de liquidación y extinción del Fondo se ha realizado conforme al Folleto de emisión del Fondo.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios.

Nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con los estados financieros intermedios, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de los citados estados financieros intermedios y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con los estados financieros intermedios

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular los estados financieros intermedios adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros intermedios, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros intermedios.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros intermedios o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros intermedios, incluida la información revelada, y si los estados financieros intermedios representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



TDA Ibercaja 1, Fondo de Titulización de Activos (Extinguido)

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Germán Rodríguez Pólit', is written over a light blue rectangular background.

Germán Rodríguez Pólit (23361)

27 de marzo de 2020

**TDA IBERCAJA 1,
Fondo de Titulización de Activos
(Extinguido)**

Informe de Auditoría,
Estados Financieros Intermedios e
Informe de Gestión correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019

ÍNDICE

- Estados financieros intermedios
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexos I y II
- Informe de gestión
- Formulación de estados financieros intermedios e informe de gestión

TDA IBERCAJA 1, FONDO TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)**BALANCE CORRESPONDIENTE AL 4 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	04/12/2019	31/12/2018
ACTIVO NO CORRIENTE		-	51 461
Activos financieros a largo plazo	6	-	51 461
Activos titulizados		-	51 461
Participaciones hipotecarias		-	32 863
Certificados de transmisión hipotecaria		-	18 235
Activos dudosos - principal		-	363
ACTIVO CORRIENTE		-	19 021
Activos financieros a corto plazo	6	-	12 108
Activos titulizados		-	11 230
Participaciones hipotecarias		-	7 527
Certificados de transmisión hipotecaria		-	3 489
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	4
Activos dudosos - principal		-	207
Activos dudosos - intereses		-	3
Otros activos financieros	6	-	878
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	878
Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	6 913
Tesorería		-	6 913
TOTAL ACTIVO		-	70 482

TDI IBERCAJA 1, FONDO TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)**BALANCE CORRESPONDIENTE AL 4 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	04/12/2019	31/12/2018
PASIVO NO CORRIENTE		-	59 180
Provisiones a largo plazo	9.2	-	794
Provisión por margen de intermediación		-	794
Pasivos financieros a largo plazo	8	-	58 386
Obligaciones y otros valores emitidos		-	54 186
Series no subordinadas		-	49 182
Series subordinadas		-	5 004
Deudas con entidades de crédito		-	4 200
Préstamo subordinado		-	4 200
Derivados	8 y 10	-	-
Derivados de cobertura		-	-
PASIVO CORRIENTE		-	11 342
Pasivos financieros a corto plazo	8	-	11 333
Obligaciones y otros valores emitidos		-	11 232
Series no subordinadas		-	11 224
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	8
Deudas con entidades de crédito		-	5
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	5
Derivados	8 y 10	-	95
Derivados de cobertura		-	95
Otros pasivos financieros		-	1
Otros		-	1
Ajustes por periodificaciones		-	9
Comisiones		-	9
Comisión sociedad gestora		-	7
Comisión agente financiero/pagos		-	2
Otras comisiones		-	-
Otros		-	-
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10	-	(40)
Coberturas de flujos de efectivo		-	(40)
TOTAL PASIVO		-	70 482

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	04/12/2019	31/12/2018
Intereses y rendimientos asimilados		300	630
Activos titulizados	6.1	300	630
Intereses y cargas asimiladas		(58)	(104)
Obligaciones y otros valores emitidos	8.1	(25)	(49)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(16)	(29)
Otros pasivos financieros		(17)	(26)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	10	(100)	(229)
MARGEN DE INTERESES		142	297
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros		-	-
Otros gastos de explotación		(936)	(372)
Servicios exteriores		(34)	(21)
Servicios de profesionales independientes		(34)	(21)
Otros gastos de gestión corriente		(902)	(351)
Comisión sociedad gestora		(23)	(39)
Comisión agente financiero/pagos		(8)	(14)
Comisión variable	9.2	(861)	(293)
Otros gastos		(10)	(5)
Deterioro de activos financieros (neto)	6.1	-	(11)
Deterioro neto de activos titulizados		-	(11)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	86
Dotaciones a provisiones por margen de intermediación		-	86
Repercusión en pérdidas (ganancias)		794	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en miles de euros)

	<u>04/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(821)	(72)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	80	274
Intereses cobrados de los activos titulizados	307	632
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(33)	(52)
Pagos por operaciones de derivados de negociación	(155)	(252)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(21)	(29)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(18)	(25)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(901)	(346)
Comisión sociedad gestora	(30)	(39)
Comisión agente financiero/pagos	(10)	(14)
Comisión variable	(861)	(293)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	-	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(6 092)	(311)
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(1 847)	(286)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	5 544	10 106
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	57 386	2 126
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	633	859
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(65 410)	(13 377)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(4 245)	(25)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito	(4 200)	-
Pagos a Administraciones Públicas	-	-
Otros cobros y pagos	(45)	(25)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(6 913)	(383)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	6 913	7 296
Efectivo o equivalentes al final del periodo	-	6 913

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de euros)

	<u>04/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(60)	41
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(60)	41
Efecto fiscal		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	100	229
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(40)	(270)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>-</u>	<u>-</u>

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA Ibercaja 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 8 de octubre de 2003, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 7 de octubre de 2003. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe inicial de 600.000 miles de euros (Nota 8). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 14 de octubre de 2003.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja, actualmente Ibercaja Banco, S.A. (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que fueron suscritas por el Fondo.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de certificados de transmisión de hipoteca que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

b) Duración del fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

TDI IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Con fecha de 3 julio de 2019, la Sociedad Gestora envió el siguiente Hecho Relevante a la CNMV, informando lo siguiente:

- Que, de conformidad con lo dispuesto en la Estipulación Vigésimosegunda de la Escritura de Constitución del Fondo y el apartado III.10 del Folleto Informativo verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el día 7 de octubre de 2003, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión de Bonos de las Series A, B, C y D cuando, en una Fecha de Pago, el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y de los Certificados sea inferior al 10% del saldo inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos y cualesquiera otros Recursos Disponibles del Fondo, sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos según lo descrito en el apartado V.4.2 del Folleto Informativo y en la Estipulación Decimonovena de la Escritura de Constitución del Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.
- Que, a 30 de junio de 2019, el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y de los Certificados era inferior al 10% del saldo inicial de las Participaciones y de los Certificados.
- Que, en la próxima Fecha de Pago, que tendrá lugar el 26 de julio de 2019, podrían ser atendidas y canceladas las obligaciones de pago con cargo al Fondo, de conformidad con lo establecido en la Estipulación Decimonovena de la Escritura de Constitución del Fondo.

En consecuencia, con lo anterior, se inició el proceso mediante el cual se procedería a la liquidación anticipada del Fondo el 26 de julio de 2019, que consistió en:

1. Comunicar a las Agencias de Calificación y a los titulares de los Bonos el inicio del proceso de liquidación anticipada del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos. El anuncio a los titulares de los Bonos se realizará mediante un anuncio en un periódico de difusión nacional.
2. Enajenar las Participaciones y los Certificados, así como los demás bienes y cuentas que, en su caso, permanezcan en el activo del Fondo. A estos efectos, está previsto que el Cedente ejercite el correspondiente derecho de tanteo que se le concedía en la Escritura de Constitución del Fondo.
3. Cancelar los contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.
4. En la próxima Fecha de Pago, 26 de julio de 2019, atender y cancelar las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los Bonos emitidos con cargo al mismo, conforme a lo dispuesto en el Orden de Prelación de Pagos recogido en la Estipulación Decimonovena de la Escritura de Constitución del Fondo.
5. Proceder a la liquidación y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento del correspondiente Acta Notarial.

TDI IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

6. Comunicar la liquidación del Fondo a la CNMV, y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

Dicho proceso de extinción concluyó el 4 de diciembre de 2019.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos de los que dispone el Fondo en cada fecha de pago para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y para el pago de las comisiones correspondientes tienen su origen en:

- a) Ingresos obtenidos de las Participaciones y los Certificados en concepto de principal e intereses corrientes.
- b) Importe en concepto de Avance Técnico solicitado al Cedente y no reembolsado.
- c) Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Tesorería y de la cuenta de Reinversión.
- d) En su caso, otros ingresos procedentes de los prestatarios por conceptos distintos a principal e intereses corrientes de los Préstamos Hipotecarios.
- e) El producto de la liquidación, en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.
- f) Cantidades netas percibidas en virtud del Contrato de Swap, o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo.

d) Insolvencia del Fondo

Origen de fondos:

- a) Ingresos de participaciones y certificados (principal e intereses).
- b) Avance técnico solicitado y no reembolsado.
- c) Rendimientos cuenta de tesorería y reinversión.
- d) Liquidación cuando corresponda de los activos del fondo.
- e) Cantidades netas cuando corresponda del contrato de swap.

Aplicación de fondos:

Con carácter general los recursos disponibles del Fondo, según se define en el apartado anterior, serán aplicados en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose el siguiente orden de prelación de pagos:

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

- 1) Gastos e impuestos.
- 2) Comisión de la Sociedad Gestora.
- 3) Neto a pagar contrato de permuta financiera de intereses.
- 4) Intereses Bonos Serie A.
- 5) Intereses Bonos Serie B
 - Si no hay recursos disponibles suficientes se distribuirá entre todos los bonos de la serie proporcionalmente al saldo pendiente de los mismos.
 - Si el nominal pendiente de participaciones y certificados no fallidos con impagos superiores a 90 días fuera superior al 16% del nominal pendiente de participaciones y certificados no fallidos y los bonos A no hubiesen sido amortizados en su totalidad el pago de estos intereses quedará postergado pasando a ocupar la posición (9) en el orden de prelación. Dicha postergación será irreversible en el caso de que las participaciones y certificados con impagos de más de 90 días fuera superior al 19% del saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados no fallidos.
- 6) Intereses Bonos Serie C
 - Si no hay recursos disponibles suficientes se distribuirá entre todos los bonos de la serie proporcionalmente al saldo pendiente de los mismos.
 - Si el nominal pendiente de participaciones y certificados no fallidos con impagos superiores a 90 días fuera superior al 10% del nominal pendiente de participaciones y certificados no fallidos y los bonos A no hubiesen sido amortizados en su totalidad, el pago de estos intereses quedará postergado pasando a ocupar la posición (10) en el orden de prelación. Dicha postergación será irreversible en el caso de que las participaciones y certificados con impagos de más de 90 días fuera superior al 15% del saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados no fallidos.
- 7) Intereses Bonos Serie D
 - Si no hay recursos disponibles suficientes se distribuirá entre todos los bonos de la serie proporcionalmente al saldo pendiente de los mismos.
 - Si el nominal pendiente de participaciones y certificados no fallidos con impagos superiores a 90 días fuera superior al 10% del nominal pendiente de participaciones y certificados no fallidos y los bonos A no hubiesen sido amortizados en su totalidad, el pago de estos intereses quedará postergado pasando a ocupar la posición (11) en el orden de prelación. Dicha postergación será irreversible en el caso de que las participaciones y certificados con impagos

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

de más de 90 días fuera superior al 12% del saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados no fallidos.

- 8) Amortización principal Bonos Serie A.
- 9) Intereses Bonos Serie B, cuando se produzca su postergación.
- 10) Intereses Bonos Serie C, cuando se produzca su postergación.
- 11) Intereses Bonos Serie D, cuando se produzca su postergación.
- 12) Amortización principal Bonos Serie B.
- 13) Amortización principal Bonos Serie C.
- 14) Amortización principal Bonos Serie D.
- 15) Dotación al Fondo de Reserva.
- 16) Pago liquidación contrato swap.
- 17) Intereses préstamo gastos iniciales.
- 18) Intereses préstamo subordinado.
- 19) Remuneración fija préstamo participativo.
- 20) Amortización principal préstamo gastos iniciales.
- 21) Amortización principal préstamo subordinado.
- 22) Amortización préstamo participativo.
- 23) Remuneración variable préstamos participativo: resultado de la diferencia positiva, si la hubiere, entre i) los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de las Participaciones y los Certificados agrupados en el Fondo, más los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a las mismas, (ii) más la cantidad neta que se derive del contrato swap y (iii) los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo.

Otras reglas

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los recursos disponibles se aplicarán a los conceptos mencionados en el orden de prelación y a prorrata entre aquellos que tengan derecho a recibir pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán en la siguiente fecha de pago en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

3. Las cantidades debidas no satisfechas en la correspondiente fecha de pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

f) Administrador de los activos titulizados

Al 31 de diciembre de 2018 y a fecha de extinción, el administrador de los activos titulizados es Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja, actualmente Ibercaja Banco, S.A., la cual no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Societé Générale, Sucursal en España, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago. Si el agente de pagos incurriera en retraso en el abono al Fondo de las cantidades correspondientes, se devengarán intereses de demora a favor del Fondo que el agente de pagos pagará mediante ingreso en la cuenta de tesorería.
- Agente de pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los bonos de titulización y demás conceptos asociados al Fondo.
- El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses, a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirá efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

Al 31 de diciembre de 2018 y a fecha de extinción, el Agente Financiero del fondo ha sido Societé Générale, Sucursal en España.

h) Contraparte del swap

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente, un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

TDI IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

i) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió del Cedente un préstamo subordinado, un préstamo participativo y un préstamo para gastos iniciales (Nota 8).

j) Normativa legal

El Fondo está regulado principalmente conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios al 4 de diciembre de 2019 se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV. Según se indica en la Nota 1.b, en 2019 se acordó la liquidación anticipada del Fondo y su posterior extinción, por lo que complementariamente los estados financieros intermedios se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

TDI IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Según se indica en la Nota 1.b, el Fondo se extinguió el 4 de diciembre de 2019. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntas que se describen en la Nota 3.a.

La liquidación del Fondo se produjo el día 26 de julio de 2019, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.

Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo, y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, y las notas explicativas al 4 de diciembre de 2019.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 4 de diciembre de 2019. Estos estados, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 26 de julio de 2019, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a 4 de diciembre de 2019.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l); y
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.k).

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 4 de diciembre de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 4 de diciembre de 2019, y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2018.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 con la del ejercicio anterior, hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 26 de julio de 2019 y se extinguió el 4 de diciembre de 2019, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 4 de diciembre de 2019. Asimismo, según se indica en la Nota 2.a, en la preparación de los estados financieros intermedios se ha utilizado el marco de la información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013. No obstante, el efecto de utilizar este nuevo marco normativo no es significativo al comparar la información del ejercicio 2019 con la del ejercicio anterior.

La liquidación del Fondo se produjo el día 26 de julio de 2019, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.

Entre la fecha de liquidación y el 4 de diciembre de 2019, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el caso de los derechos de créditos y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 26 de julio de 2019.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 26 de julio de 2019, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a 4 de diciembre de 2019.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

TDI IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

- e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

- a) Empresa en funcionamiento

Según se indica en la Nota 1.b, el 3 de julio de 2019 la Sociedad Gestora comunicó el hecho relevante a la CNMV, en el que se informaba que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha acordado la liquidación del Fondo el 26 de julio de 2019.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, los estados financieros intermedios han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

- b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

- c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

- d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

TDI IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo.

Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación con los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

1) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

TDI IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 y el ejercicio 2018 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 y el ejercicio 2018 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como prestamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Nota 6 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2018. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2019 y 2018:

	2019	Miles de euros 2018
Activos titulizados	-	62 691
Otros activos financieros	-	878
Total Riesgo	-	63 569

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 4 de diciembre de 2019 no existen activos financieros tras la amortización de los mismos el 26 de julio de 2019. La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2018 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2018		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	32 863	7 527	40 390
Certificados de transmisión hipotecaria	18 235	3 489	21 724
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	4	4
Activos dudoso - principal	363	207	570
Activos dudoso - intereses	-	3	3
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	878	878
	51 461	12 108	63 569

6.1 Activos titulizados

La clasificación de los saldos anteriores entre el corriente y no corriente ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en miles de euros.

La Sociedad Gestora, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 8 de octubre de 2003, adquirió, en nombre y representación del Fondo, Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria representados mediante títulos múltiples, por un importe de 600.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de cada uno de los Préstamos Hipotecarios base (en adelante, Préstamos Hipotecarios Participados) de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. Los Préstamos Hipotecarios Participados están garantizados mediante viviendas.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).

Tal y como refleja el Folleto, en general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de los activos titulizados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 y el ejercicio 2018, ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2019			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	40 390	-	(40 390)	-
Certificados de transmisión hipotecaria	21 724	-	(21 724)	-
Activos dudosos - principal	570	-	(570)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	290	(290)	-
Intereses vencidos e impagados	4	-	(4)	-
Activos dudosos - intereses	3	-	(3)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
	62 691	290	(62 981)	-

	Miles de euros			
	2018			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	49 689	-	(9 299)	40 390
Certificados de transmisión hipotecaria	25 501	-	(3 777)	21 724
Activos dudosos - principal	524	46	-	570
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	623	(623)	-
Intereses vencidos e impagados	5	-	(1)	4
Activos dudosos - intereses	3	-	-	3
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
	75 722	669	(13 700)	62 691

Al 4 de diciembre de 2019 no existen activos titulizados debido a la liquidación, y posterior extinción del Fondo tal y como se indica en la nota 1.b.

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 4 de diciembre de 2019, 0 miles de euros (2018: 11 miles de euros) que se corresponden con el principal de los activos titulizados considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio o dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 y el ejercicio 2018 el movimiento de los derechos crédito fallidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo inicial	11	-
Adiciones	-	11
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>11</u>	<u>11</u>

Al 31 de diciembre de 2018 la tasa de amortización anticipada del conjunto de las participaciones hipotecarias fue del 3,91% y de los certificados de transmisión de hipoteca de 1,96%.

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de interés medio de la cartera de activos titulizados ascendía al 0,90%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo inferior a 0,06% y un tipo de interés máximo del 5,75%.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 4 de diciembre de 2019 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 300 miles de euros (2018: 630 miles de euros), y debido a su liquidación y posterior extinción no se encuentran registrados en el epígrafe Activos Titulizados del activo del balance de intereses pendientes de vencimiento (2018: 0 miles de euros). Adicionalmente, tampoco existen intereses vencidos e impagados al 4 de diciembre de 2019 (2018: 4 miles de euros).

Al 4 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, no existen pérdidas por deterioro originados por el riesgo de crédito.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 y el ejercicio 2018 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 0 miles de euros (2018: 11 miles de euros de pérdida) registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2019	2018
Deterioro activos titulizados	-	-
Reversión del deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	(11)
Deterioro neto activos titulizados	<u>-</u>	<u>(11)</u>

A 4 de diciembre de 2019, no existe ningún importe de activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro (2018: 5.317 miles de euros), tampoco existe ningún importe de activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es inferior a su valor en libros, para los que se calcula el deterioro, (2018: 0 miles de euros).

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 ha ascendido a 10 miles de euros (2018: 8 miles de euros).

Ni al 4 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimiento de los “Activos titulizados” al 31 de diciembre de 2018, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2018							
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 a 2028	Resto	Total
Activos titulizados	11 223	9 055	8 201	7 252	6 439	18 744	1 770	62 684
	11 223	9 055	8 201	7 252	6 439	18 744	1 770	62 684

6.2. Otros activos financieros – Deudores y otras cuentas a cobrar

Al 4 de diciembre de 2019 no existen saldos registrados en este epígrafe del balance. Al 31 de diciembre de 2018, este apartado recogía fundamentalmente los importes de los activos titulizados vencidos y percibidos por el cedente, que estaban pendientes de abono al Fondo a dicha fecha, y que fueron percibidos durante el mes de enero de 2019.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

El desglose del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 4 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Cuenta de tesorería	-	-
Cuenta de reinversión	-	6 913
	-	6 913

- Cuenta de tesorería

Barclays Bank, PLC fue al Agente Financiero hasta el 23 de junio de 2015, momento en el que el agente financiero pasó a ser Societé Générale Sucursal en España. Al 4 de diciembre 2019 y 31 de diciembre de 2018 se ha mantenido Societé Générale Sucursal en España como Agente Financiero.

El fondo mantiene una cuenta en dicha entidad denominada cuenta de tesorería y a través de ella la Sociedad Gestora, realiza los pagos del Fondo en nombre y representación de éste.

La cuenta de tesorería devenga diariamente un interés pagadero por meses vencidos que se calcula en base al tipo de interés de la Facilidad de Depósito fijado por el Banco Central Europeo.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Al 4 de diciembre de 2019 y durante el ejercicio 2018, esta cuenta corriente no ha devengado intereses.

- Cuenta de reinversión

La cuenta mantenida en el Cedente se denomina cuenta de reinversión y a través de ella se realizan los cobros del Fondo.

Con fecha 9 de junio de 2015, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad Barclays Bank, PLC fue rebajado, lo que afectó al Contrato de Cuenta de Reinversión suscrito entre dicha entidad y el Fondo. Con fecha 30 de junio de 2015, se procedió a sustituir a Barclays Bank, PLC en todas sus funciones por Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a para lo cual se suscribi  un Contrato de subrogaci n de la Cuenta de Reinversi n entre Barclays Bank, PLC, Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a y el Fondo. Al 4 de diciembre de 2019 no se mantiene la cuenta de reinversi n con Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a.

La cuenta de reinversi n devengaba diariamente un inter s pagadero por meses vencidos que se calcular  en base al tipo de inter s de la Facilidad de Dep sito fijado por el Banco Central Europeo.

En esta cuenta de reinversi n se encontraban depositadas las cantidades que integraban el Fondo de Reserva, que se constituy  el 14 de octubre de 2003 con cargo al pr stamo subordinado participativo (Nota 8) por un importe inicial de 4.800 miles de euros.

A fecha de 4 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se han producido amortizaciones de las obligaciones y otros valores negociables emitidos, siendo por lo tanto el importe final del Fondo de Reserva de 0 miles de euros y 4.200 miles de euros, respectivamente. El Nivel Requerido del Fondo de Reserva ser  el menor importe entre las siguientes cantidades:

- El 0,8% del importe inicial de la emisi n de Bonos.
- El 1,6% del saldo nominal pendiente de la emisi n de Bonos.

En cualquier caso, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva m nimo no podr  en ning n caso ser inferior al 0,7% del saldo inicial de la emisi n de Bonos (4.200 miles de euros).

A 26 de julio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo de reserva asciende a cero miles de euros y 4.200 miles de euros respectivamente, debido a la liquidaci n y posterior extinci n del fondo, tal y como se indica en la nota 1.b

TDI IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago al 4 de diciembre de 2019 y durante el ejercicio 2018, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4 200	4 200	6 913
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.01.19	4 200	4 200	4 442
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.04.19	4 200	4 200	4 496
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.07.19	-	-	4
Saldo al 4 de diciembre de 2019	-	-	-

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4 200	4 200	7 296
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.01.18	4 200	4 200	4 394
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.04.18	4 200	4 200	4 410
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.07.18	4 200	4 200	4 561
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.10.18	4 200	4 200	4 407
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4 200	4 200	6 913

TDI IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros al 4 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2019		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	-	-	-
Series subordinadas	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
	-	-	-
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
	-	-	-
Derivados			
Derivados de cobertura	-	-	-
	-	-	-
Otros pasivos financieros			
Otros	-	-	-
	-	-	-
	Miles de euros		
	2018		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	49 182	11 224	60 406
Series subordinadas	5 004	-	5 004
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	8	8
	54 186	11 232	65 418
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	4 200	-	4 200
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	5	5
	4 200	5	4 205
Derivados			
Derivados de cobertura	-	95	95
	-	95	95
Otros pasivos financieros			
Otros	-	1	1
	-	1	1

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 4 de diciembre de 2019 es cero. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros depende de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones y amortizaciones anticipadas, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió el 8 de octubre de 2003 a la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 600.000 miles de euros compuestos por cuatro series.

- Serie no subordinada

- Bonos Ordinarios que integran la Serie A, compuesta por 5.772 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 577.200 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 24 puntos básicos, pagaderos los días 26 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Dichos Bonos se amortizan en las fechas anteriormente mencionadas a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Préstamos hipotecarios.

Al 4 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la amortización de los Bonos Serie A ha ascendido a un importe de 60.406 miles de euros y de 12.353 miles de euros, respectivamente.

- Serie subordinada

- Bonos Subordinados que integran la Serie B, compuesta por 153 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 15.300 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 26 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Los Bonos Serie B comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A, a excepción de lo indicado en el folleto.

Al 4 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la amortización de los Bonos Serie B ha ascendido a un importe de 3.358 miles de euros y de 687 miles de euros, respectivamente.

- Bonos Subordinados que integran la Serie C, compuesta por 36 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 3.600 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 120 puntos básicos, pagaderos los días 26 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Los Bonos Serie C comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A y la Serie B, a excepción de lo indicado en el folleto.

Al 4 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la amortización de los Bonos Serie C ha ascendido a un importe de 790 miles de euros y de 162 miles de euros, respectivamente.

- Bonos Subordinados que integran la Serie D, compuesta por 39 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 3.900 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 375 puntos básicos, pagaderos los días 26 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Los Bonos Serie D comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A, la Serie B y la Serie C, a excepción de lo indicado en el folleto.

Al 4 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la amortización de los Bonos Serie D ha ascendido a un importe de 856 miles de euros y de 175 miles de euros, respectivamente.

El movimiento de los Bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 y durante el ejercicio 2018, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	
	Serie no Subordinada	Serie Subordinada
Saldo inicial	60 406	5 004
Amortización	(60 406)	(5 004)
Saldo final	-	-

	Miles de euros	
	2018	
	Serie no Subordinada	Serie Subordinada
Saldo inicial	72 759	6 028
Amortización	(12 353)	(1 024)
Saldo final	60 406	5 004

No obstante lo previsto a lo anterior, los Bonos Serie A, Bonos Serie B, Bonos Serie C y Bonos Serie D se amortizarán a prorrata, en proporción al Saldo Nominal Pendiente de cada uno de los Bonos (tal y como se indica en el apartado 3.2 del folleto), sin que sea necesario que estén amortizadas las Series anteriores, por las cantidades que resulten en aplicación de lo previsto en los puntos a) y b) expuestos a continuación siempre y cuando en una Fecha de Pago, la mejora crediticia que representan las clases subordinadas, es decir, la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos B, Bonos C y Bonos D, conjuntamente y el saldo Nominal Pendiente de

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

todos los Bonos, represente el doble de la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos B y Bonos D, conjuntamente y el Saldo Nominal Pendiente de todos los Bonos a la fecha de constitución del Fondo:

- a) la diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y los Certificados no Fallidos correspondiente al último día del mes natural anterior al de la Fecha de Pago; o
- b) los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos:
 1. Gastos e Impuestos.
 2. Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
 3. Pago de la Cantidad Neta del Contrato de Swap.
 4. Pago de intereses de los Bonos Serie A.
 5. Pago de Intereses de los Bonos Serie B.
 6. Pago de intereses de los Bonos Serie C.
 7. Pago de intereses de los Bonos Serie D.

El Fondo terminará de amortizar los bonos el 26 de julio de 2035. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.3 de la Ley 19/1992 y el apartado III.10 del Folleto de Emisión, el importe de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
- b) Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 y durante el ejercicio 2018 ascienden a un importe de 25 y 49 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos”, quedando pendientes de vencimiento al 4 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, 0 y 8 miles de euros, respectivamente.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicables a fecha 4 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios Aplicados	
	2019	2018
Serie A	-	0,00%
Clase B	-	0,28%
Clase C	-	0,88%
Clase D	-	3,43%

Tal y como se indica en la nota 1.b con fecha 26 de julio de 2019 se comunicó por parte de la Sociedad Gestora del inicio del proceso de liquidación y extinción del fondo.

Desde la Fecha de Fijación del 24 de octubre de 2016, y en cada Fecha de Fijación posterior hasta el final del periodo de devengo de intereses que finaliza el 26 de abril de 2019, la Sociedad Gestora ha estado fijando en el 0,000% el tipo de interés nominal aplicable a los Bonos de la Serie A cuando este resultaba ser un valor negativo, ya que el folleto del Fondo no contempla la posibilidad de un tipo de interés nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los Bonos a favor del Fondo.

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

- Préstamo Subordinado Participativo

Tipo de interés anual:	Tiene un componente fijo del Euribor a tres meses más un margen del 1% y un componente variable que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de las Participaciones y los Certificados agrupados en el Fondo, más los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a las mismas, más la cantidad neta que se derive del Contrato de Swap, y menos los gastos del Fondo
Finalidad:	Dotar el Fondo de Reserva.
Amortización:	Se efectúa en cada una de las Fechas de Pago por un importe igual al importe en que en dicha fecha se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en la Escritura de Constitución del Fondo.

- Préstamo para Gastos Iniciales

Tipo de interés anual:	Devenga un interés igual al Euribor a tres meses más un margen del 1%.
Finalidad:	Estaba destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo. La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizó en 20 cuotas consecutivas e iguales pagaderas en cada fecha de pago.
Amortización:	Se encuentra totalmente amortizado en los ejercicios 2019 y 2018.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

- Préstamo Subordinado

Tipo de interés anual:	Devenga un interés igual al Euribor a tres meses más un margen del 1,25%.
Finalidad:	Estaba destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de las Participaciones y los Certificados.
Amortización:	Se realizó por el total de recursos disponibles en ese punto de la Prelación de Pagos para cada Fecha de Pago. Se encuentra totalmente amortizado en los ejercicios 2019 y 2018.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 y el ejercicio 2018 no se han producido movimientos en el principal de préstamos y deuda con entidades de crédito. Al 4 de diciembre de 2019, la amortización de los préstamos y deuda con entidades de crédito ha ascendido a un importe de 4.200 miles de euros (2018:0 miles de euros).

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 se han devengado intereses del préstamo subordinado por importe total de 16 miles de euros (2018: 29 miles de euros), encontrándose 0 miles de euros (2018: 5 miles de euros), pendientes de vencimiento.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

9.1 Liquidaciones de Cobro y pagos

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 y durante el ejercicio 2018 se presenta a continuación:

	<u>Ejercicio 2019</u>	<u>Ejercicio 2018</u>
<u>Liquidación de cobros y pagos del período</u>	<u>Real</u>	<u>Real</u>
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	4 666	10 032
Cobros por amortizaciones anticipadas	57 386	2 126
Cobros por intereses ordinarios	250	572
Cobros por intereses previamente impagados	57	60
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	633	859
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	60 405	12 353
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	3 358	687
Pagos por amortización ordinaria (serie C)	790	162
Pagos por amortización ordinaria (serie D)	857	175
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	7	10
Pagos por intereses ordinarios (serie C)	5	8
Pagos por intereses ordinarios (serie D)	21	33
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie C)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie D)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie A)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie D)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie A)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie C)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie D)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	4 200	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	21	25
Otros pagos del periodo (SWAP)	155	252

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

<i>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</i>	Ejercicio 2019		
	28/01/2019	26/04/2019	26/07/2019
Pagos por amortización ordinaria serie A	3 111	3 240	54 053
Pagos por amortización ordinaria serie B	173	-	3 185
Pagos por amortización ordinaria serie C	41	-	749
Pagos por amortización ordinaria serie D	44	-	809
Pagos por intereses ordinarios serie A	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios serie B	2	2	2
Pagos por intereses ordinarios serie C	2	2	2
Pagos por intereses ordinarios serie D	8	7	6
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie C	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie D	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie C	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie D	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie C	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie D	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	4 200
Pagos por intereses de préstamos subordinados	7	7	7
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	52	47	56

<i>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</i>	Ejercicio 2018			
	26/01/2018	26/04/2018	26/07/2018	26/10/2018
Pagos por amortización ordinaria serie A	3 596	2 964	2 904	2 892
Pagos por amortización ordinaria serie B	200	165	161	161
Pagos por amortización ordinaria serie C	47	39	38	38
Pagos por amortización ordinaria serie D	51	42	41	41
Pagos por intereses ordinarios serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios serie B	3	3	3	3
Pagos por intereses ordinarios serie C	2	2	2	2
Pagos por intereses ordinarios serie D	9	8	8	8
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	7	7	7	7
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	75	65	58	54

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

9.2. Tasas e hipótesis de los activos y pasivos

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendiendo ésta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis Momento inicial	2019	2018
Tipo de interés medio de la cartera	3,86%	no aplica	0,90%
Tasa de amortización anticipada (PH's/CTH's)	10,00%	no aplica	3,91%, 1,96%
Tasa de fallidos (PH's/CTH's)	0,05%	no aplica	0,00%, 0,05%
Tasa de recuperación de fallidos (PH's/CTH's)	85%	no aplica	0%
Tasa de morosidad (PH's/CTH's)	0,00%	no aplica	0,89%, 0,95%
Loan to value medio	69,35%	no aplica	30,26%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	20/10/2016	no aplica	-

Ni al 4 de diciembre de 2019 ni a 31 de diciembre de 2018 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Ni al 4 de diciembre de 2019 ni a 31 de diciembre de 2018 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

A 4 de diciembre de 2019 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 861 miles de euros al cedente en concepto de Remuneración variable del préstamo participativo del Fondo (2018: 293 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	2019	Fecha de liquidación	2018
28/01/2019	122	26/01/2018	29
26/04/2019	138	26/04/2018	71
26/07/2019	601	26/07/2018	49
		26/10/2018	144
	861		293

TDI IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 y el ejercicio 2018 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2017	880	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	293	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(86)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(293)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	794	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	861	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	(794)	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(861)	-
Saldo al 4 de diciembre de 2019	-	-	-

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Como consecuencia de la liquidación anticipada del Fondo, durante el ejercicio 2019, se han cancelado anticipadamente los instrumentos financieros derivados que tenía contratados el Fondo, no presentando importe registrados por este concepto al 4 de diciembre de 2019.

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 4 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Con fecha 8 de octubre de 2003 el Cedente y la Sociedad Gestora firmaron, en nombre y representación del Fondo, un contrato de permuta de intereses (en adelante SWAP), cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos Hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización.

Con fecha 27 de julio de 2011, se firmó un contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva de la confirmación del contrato de permuta financiera de intereses por el cual el Cedente fue sustituido por Banco Santander como Contraparte del Swap.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Trimestralmente, en cada fecha de pago, el SWAP se liquida a favor del Fondo o de la Contraparte, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo:
 - Suma de los intereses efectivamente cobrados hasta el último día del mes anterior a la finalización del Periodo de Liquidación corriente de todas las Participaciones y de los Certificados.

- Cantidades a pagar por la Contraparte:
 - Se procederá al cálculo de los “importes nocionales individuales” correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses cobrados, percibidos por el Fondo en cada fecha de cobro, es decir, hasta el último día del mes anterior a la finalización del Periodo de Liquidación corriente. Para ello, se dividirán las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses de cada uno de los Préstamos Hipotecarios entre el tipo de interés del préstamo vigente en esa fecha de cobro.
 - Se procederá a la suma de los “importes nocionales individuales” y el resultado será el “importe nocional del periodo de liquidación”.
 - Abonará una cantidad equivalente a multiplicar el “importe nocional del periodo de liquidación” por el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el periodo de liquidación en curso más un margen del 0,90%.

El importe de los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 100 miles de euros (2018: 229 miles de euros) en contra del Fondo. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)”.

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 4 de diciembre de 2019 el valor razonable negativo a corto plazo de 0 miles de euros (2018: 95 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 0 miles de euros (2018: 0 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 4 de diciembre de 2019, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe deudor de 0 miles de euros (2018: 40 miles de euros de importe deudor).

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad por los últimos 4 años. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 4 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del ejercicio 2019 han sido 4 miles de euros (2018: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 4 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019 y el ejercicio 2018, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 4 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 4 de diciembre de 2019 y el ejercicio 2018, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

ANEXO I – BALANCE INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA EN LA QUE SE DECIDIÓ LA LIQUIDACIÓN DEL FONDO

(Expresado en miles de euros)

El balance inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo es como sigue:

	<u>2019</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	<u>-</u>
I. Activos financieros a largo plazo	-
II. Activos por impuestos diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	<u>63 699</u>
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	<u>57 075</u>
Activos titulizados	<u>56 274</u>
Participaciones hipotecarias	36 011
Certificados de transmisión hipotecaria	19 798
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Intereses vencidos e impagados	4
Activos dudosos - Principal	459
Activos dudosos - Intereses	2
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-
Otros activos financieros	<u>801</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	801
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>6 624</u>
Tesorería	6 624
TOTAL ACTIVO	<u><u>63 699</u></u>

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

ANEXO I – BALANCE INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA EN LA QUE SE DECIDIÓ LA LIQUIDACIÓN DEL FONDO

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	2019
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
III. Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	63 736
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	617
Provisión por margen de intermediación	617
VI. Pasivos financieros a corto plazo	63 109
Obligaciones y otros valores emitidos	58 808
Series no subordinadas	54 053
Series subordinadas	4 747
Intereses y gastos devengados no vencidos	8
Deudas con entidades de crédito	4 205
Préstamo subordinado	4 200
Otras deudas con entidades de crédito	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	5
Intereses vencidos e impagados	-
Derivados	95
Derivados de cobertura	95
Otros pasivos financieros	1
Acreedores y otras cuentas a pagar	1
VII. Ajustes por periodificaciones	10
Comisiones	10
Comisión sociedad gestora	7
Comisión administrador	-
Comisión agente financiero/pagos	3
Otros	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(37)
IX. Cobertura de flujos de efectivo	(37)
TOTAL PASIVO	63 699

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

ANEXO II – ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA EN LA QUE SE DECIDIÓ LA LIQUIDACIÓN DEL FONDO Y LA FECHA DE EXTINCIÓN

(Expresado en miles de euros)

El estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción es el siguiente:

	<u>2019</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(668)</u>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(53)
Intereses cobrados de los activos titulizados	25
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(11)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(56)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(7)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(4)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(615)
Comisión sociedad gestora	(11)
Comisión administrador	-
Comisión agente financiero/pagos	(3)
Comisión variable	(601)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	<u>(5 955)</u>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(1 729)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	802
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	56 102
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	167
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(58 800)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(4 226)
Pagos por amortización deudas con entidades de créditos	(4 200)
Otros cobros y pagos	(26)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(6 623)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	6 623
Efectivo o equivalentes al final del periodo	-

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de euros)

TDA IBERCAJA 1, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 8 de octubre de 2003, comenzando el devengo de los derechos de sus activos en la Fecha de Constitución (8 de octubre) y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (14 de octubre de 2003). Actúa como Agente Financiero del Fondo Societé Générale, Sucursal en España, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 6.000 Bonos de Titulización Hipotecaria en cuatro Series.

– La Serie A está constituida por 5.772 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,24%.

– La Serie B está constituida por 153 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,60%.

– La Serie C está constituida por 36 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,20%.

– La Serie D está constituida por 39 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 3,75%.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: por importe de 1.000.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias.

- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 1.094.718,94 euros destinado al pago de los gastos iniciales del fondo.

- Préstamo Participativo: por un importe de 4.800.000 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 0,8% de la suma del Importe Inicial de la emisión de Bonos, y (ii) el 1,60% del saldo nominal pendiente de la emisión de bonos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,7% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de enero, 26 de

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de euros)

abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de enero de 2004

La Sociedad Gestora procedió a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26 de julio de 2019, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciaar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de euros)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de euros)

TDA IBERCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 4 de diciembre de 2019

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	0
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	0
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	600.000.000
4. Vida residual (meses):	0
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	0,00%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,00%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0338450002	0	0,0
b) ES0338450010	0	0,0
c) ES0338450028	0	0,0
d) ES0338450036	0	0,0
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0338450002		0,00%
b) ES0338450010		0,00%
c) ES0338450028		0,00%
d) ES0338450036		0,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
4. Intereses devengados no pagados:		0
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 4 de diciembre de 2019):		
a) ES0338450002		0,000%
b) ES0338450010		0,000%
c) ES0338450028		0,000%
d) ES0338450036		0,000%

TDI IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de euros)

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0338450002	60.406.000	0
b) ES0338450010	3.358.000	7.000
c) ES0338450028	790.000	5.000
d) ES0338450036	856.000	21.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	0

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales):	0
2. Préstamo subordinado B (Desfase):	0
3. Préstamo Participativo	0

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2019	861.000
--------------------------------------	---------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2019	23.000
---------------------------	--------

VI. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>		<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal	0	SERIE A	0
Pendiente de Cobro			
No Fallido*:			
		SERIE B	0
Saldo Nominal	0		
Pendiente de Cobro			
Fallido*:			
		SERIE C	0
			0
		SERIE D	
TOTAL:	0	TOTAL:	0

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EXTINGUIDO)

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de euros)

[1] Se consideran Participaciones y Certificados Fallidos aquellos cuyos préstamos tengan un retraso en el pago igual o superior a 12 meses o hayan sido declarados fallidos conforme a la definición de préstamos de Muy Dudoso Cobro según la Circular 4/1991 del Banco de España o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 4 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones y Certificados impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

D^a. Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2019, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 26 de marzo de 2020, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

26 de marzo de 2020

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero